

¿Cuáles son los síntomas del Covid-19?

Síntomas cardinales del coronavirus son:

- A) Fiebre (>37,8°C)
 - B) Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)
 - C) Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)
- Síntomas no cardinales** del coronavirus son:
- D) Tos o Estornudo
 - E) Congestión Nasal
 - F) Disnea (Falta de aire)
 - G) Diarrea
 - H) Calofríos
 - I) Náusea o vómito
 - J) Taquipnea (respiración acelerada)
 - K) Odinofagia (dolor al tragar)
 - L) Dolor Torácico
 - M) Debilidad General o fatiga
 - N) Mialgia (Dolor Muscular)
 - O) Cefalea

¿Cómo identifico a un caso sospechoso de Covid-19?

Según Ordinario B51 N°269 del Minsal del 19 de enero de 2022, un caso sospechoso es la persona que presenta un cuadro agudo de al menos **un síntoma cardinal** o **dos o más de los síntomas restantes** (signos o síntomas nuevos para las personas que persistan por más de 24 horas).



Frente a dudas generales se recomienda llamar al 600 360 7777 Salud Responde de MINSAL

Fuentes de información:

- Ord. B51 N° 269 Minsal (19/01/2022)
- Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales (Febrero 2022)

Acceso a Protocolo de Medidas Sanitarias para Establecimientos Educacionales SLEP Chinchorro:



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CHINCHORRO

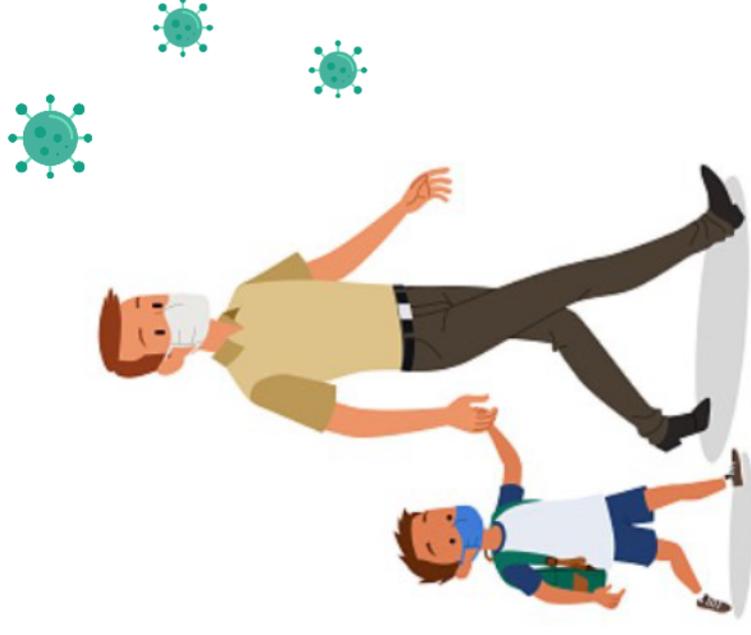
Arica | Camarones | General Lagos | Putre

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CHINCHORRO

Arica | Camarones | General Lagos | Putre

Vuelta a clases 2022 y Covid-19



Aspectos relevantes Protocolo de Medidas Sanitarias y Vigilancia Epidemiológica para Establecimientos Educativos

Medidas de prevención Sanitarias Vigentes

1. Clases y actividades presenciales

- ⇒ Los establecimientos de educación escolar deben realizar actividades y clases presenciales **en todas las fases del Plan Paso a Paso**.
- ⇒ La asistencia presencial de los estudiantes es **obligatoria**.
- ⇒ Se retoma la **jornada escolar completa**

2. Distancia Física y Aforos

- ⇒ **Se elimina la restricción de aforos** en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.

3. Definiciones de Casos

- ⇒ Al detectarse un **caso sospechoso** o probable de COVID-19 se deberá realizar un test PCR o antígeno en un centro de salud habilitado
- ⇒ Se deberá identificar a aquellas personas que se encuentren en **Alerta COVID**, quienes deberán realizarse un PCR o antígeno hasta 2 días después del último contacto con el caso positivo.
- ⇒ Las personas consideradas **contacto estrecho** serán definidas **solo por la autoridad sanitaria** en caso de **confirmarse un brote**.
- ⇒ En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay **3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días**.

4. Plan Estratégico

- ⇒ Desde el MINSAL (Departamento de Epidemiología), se mantendrá un monitoreo diario de las comunidades educacionales a través de los **registros de la plataforma EPIVIGILA** y laboratorio, cruzada con la base de datos de párvulos, alumnos y docentes de los EE proporcionada por el Ministerio de Educación (MINEDUC).

- ⇒ En este caso la gestión de casos COVID-19 en el Establecimientos Educativos se deberá definir los siguientes puntos:

- Medidas de Prevención y Control:** De acuerdo a descripción de casos se establecerán medidas de aislamiento y cuarentena.
- Lugar de aislamiento:** Cada establecimiento debe contar con un espacio para aislamiento de casos sospechosos, conformados o probables Covid-19.
- Medidas para funcionarios y docentes:** Todo funcionario que sea un caso confirmado o probable de Covid-19 deberá cumplir con aislamiento por lo que establezca la definición de caso vigente.
- Cuadrillas Sanitarias:** Formada con representantes de los estamentos de la comunidad educativa para tomar acciones requeridas de prevención y control de Covid-19 en el establecimiento educacional.



Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes



Uso obligatorio de mascarilla, tapando la nariz y boca.



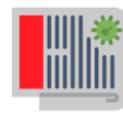
Implementar rutinas de lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel.



Eliminar los saludos con contacto físico.



Recomendar a los apoderados estar alerta antes la presencia de síntomas diariamente.



Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar sobre protocolos y medidas sanitarias.



Seguir el protocolo de transporte escolar



Realización de actividad física en lugares ventilados, de preferencia el aire libre